

CONFERENCIA DE DIRECTORES IBEROAMERICANOS DEL AGUA

XXIV CODIA

La Habana, República de Cuba

Hotel Nacional

15, 16 y 17 de noviembre de 2023

Lucia de Strasser, Oficial de Asuntos Ambientales, Secretaría de la Convención del Agua, CEPE-ONU
(intervención virtual)

Buenas tardes, es un honor saludarles y poder utilizar estos últimos minutos de la conferencia para compartir un mensaje de la Secretaría de la Convención del Agua de Naciones Unidas, que se encuentra en la Comisión Económica para Europa.

Como se mencionaba, la Convención del Agua es una convención marco de la ONU que tiene como objetivo proteger y garantizar la cantidad, calidad y el uso sostenible de recursos hídricos transfronterizos, facilitando y promoviendo la cooperación.

La Convención del Agua fue inicialmente ratificada como instrumento legal en la región paneuropea. Sin embargo, desde 2016 está abierta a todos los estados miembros de la ONU y varios países alrededor del mundo han adherido desde entonces, o están en proceso de ratificación.

Hoy en día, en América Latina y el Caribe se observa un momento de creciente interés.

Como acaban de mencionar el Sr. Saldaña y el Sr. Gómez y, en este año 2023 Panamá se ha vuelto en el primer país de la región en ratificar la Convención, y República Dominicana - así como El Salvador, Costa Rica, Uruguay y Paraguay – están avanzando en el proceso de adhesión. Varios otros países han expresado interés. Estos esfuerzos, ciertamente, contribuirán de forma significativa a mejorar la cooperación transfronteriza en la región.

La Convención tiene una serie de aportes importantes para los países, como por ejemplo la prevención de conflictos; el fomento del desarrollo de las zonas fronterizas, y la movilización de recursos financieros e inversiones. De hecho, desde la entrada en vigor de la Convención se han firmado casi 100 acuerdos en la región paneuropea, y ahora la Convención puede apoyar también la cooperación en ALC con el uso de sus herramientas – como por ejemplo la *Guía práctica para la elaboración de acuerdos o de otros arreglos relativos a la cooperación en materia de aguas transfronterizas*, que acabamos de traducir en español.

Realmente, este es un reto que requiere un esfuerzo colectivo y por esto me gustaría agradecer el inestimable apoyo de CODIA – especialmente en el proceso de monitoreo del indicador 6.5.2. Este proceso es liderado por CEPE-ONU/UNESCO que son los organismos responsables de este indicador dentro Naciones Unidas.

Este indicador como sabemos mide el nivel de cooperación transfronteriza en la gestión de los recursos hídricos, que contribuye de manera importante a la meta ODS 6.5 *De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.*

El análisis del indicador 6.5.2 para la región iberoamericana elaborado por la CODIA en 2022 muestra los avances y retos en la región y es una contribución muy valiosa al conocimiento del tema en la región.

Algunos de los resultados presentados, provenientes del análisis de los informes de los ciclos anteriores – al que participaron 21 de los 22 países que comparten aguas en ALC - son los siguientes:

- Una baja cobertura de arreglos operacionales en la región (en 10 países, la superficie cubierta con arreglos operacionales no alcanza el 10%)
- Solo en 4 países (Argentina, Brasil, Ecuador y Paraguay) se señala que más del 90% de la superficie de las cuencas transfronterizas es objeto de arreglos operativos.
- El nivel de cobertura de acuíferos transfronterizos sigue siendo bajo y se señala un conocimiento insuficiente sobre los sistemas de aguas subterráneas.

¿Como cambiarán estos resultados en el próximo ciclo?

Lo sabremos en el 2024 cuando serán publicados los datos del tercer monitoreo del ODS 6.5.2, empezando por la actualización de la base de datos de la ONU sobre los ODS en febrero de 2024.

Estando justo finalizando la 3ª recopilación de datos, y más del 80% de los países compartiendo aguas a nivel global participaron, y me gustaría agradecer los esfuerzos de los 18 países de ALC que presentaron informes, y recordarles responder en los comentarios proporcionados por CEPE/ONU y UNESCO.

También quiero alentar a los 4 países que todavía no respondieron – a saber, Guatemala, Haití, Honduras, y Venezuela – en hacerlo lo antes posible para poder incluir los datos en el monitoreo de los ODS, y lograr una visión lo más precisa y detallada posible de la región. También recuerdo que los informes de 2017 y 2020, están disponibles en el portal de CEPE-ONU, y se pueden utilizar para la actualización de los datos.

La experiencia en ALC nos enseña como la compilación de informes sobre el ODS 6.5.2 puede fomentar la cooperación entre países, y el intercambio de datos. Por ejemplo, Panamá y Costa Rica se coordinaron sobre la cuenca del río Sixaola, compartido entre los dos países. Argentina y Chile también cooperaron en la preparación de sus informes. En general, cada vez se reconoce más que el ODS 6.5.2 contribuye a mejorar el conocimiento de las aguas transfronterizas, el intercambio de datos y la cooperación.

Esperamos seguir contando con el apoyo de CODIA, en la actualización del análisis de 2022, o para reflexionar sobre eventuales análisis complementarios en relación con las cuencas y acuíferos transfronterizos y sus coberturas por acuerdos.

Finalmente, me gustaría informarles de algunas de las próximas actividades para 2024 bajo la Convención que podrían ser de su interés, que incluirán:

- Los Diálogos Regionales del Agua para América Latina y el Caribe (ALC) (10-11 marzo en Panamá) – donde se tendrá una sesión de alto nivel sobre la cooperación transfronteriza;

- El tercer Simposio de Aguas transfronterizas en ALC (El Salvador, fecha a decidir)
- Taller mundial sobre adaptación y mitigación transfronterizas del cambio climático (26-27 febrero en Ginebra); y
- La Reunión de las Partes - que es el principal órgano rector de la Convención (23-25 octubre en Eslovenia)

Muchas gracias por su atención. Les deseo una buena conclusión y una buena tarde en La Habana.

Mas informaciones:

<https://unece.org/environment-policy/water>

SDG 6.5.2: https://unece.org/environmental-policy/water/transboundary_water_cooperation_reporting

Eventos organizados bajo la Convencion: <https://unece.org/info/events/unece-meetings-and-events/environmental-policy/water-convention>

Contacto: lucia.destrasser@un.org